

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, EN ALUMBRES, A 28 DE AGOSTO DE 2017

En Alumbres, siendo las 20 horas y 16 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

Presidente (PSOE):	D. Miguel Garrido Egea
Por el PSOE:	D. Pedro Rubio Paredes D ^a . M ^a Carmen Barceló López
Por el PP:	D. Francisco García Calleja D. Asensio Hernández Sánchez D. Francisco Hernández Cuadros

También asisten por la Asociación de Vecinos de Vista Alegre, D. Francisco Marín Navarro; por la Asociación Visal, D. José Ros Cervantes; por la Asociación de Vecinos de Alumbres, D. Juan Zapata Conesa; por la Asociación de Mujeres de Vista Alegre, D^a. Juana Calleja Paredes; por el Vista Alegre FC, D. Simón García García; por el Club de Personas Mayores de Vista Alegre, D. Antonio Alarcón Blaya; por el Club Scout San Roque 294, D. Antonio Martínez García y por el Vista Alegre Trail, D. Juan Esparza Fernández, entre otros vecinos de la diputación.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta del pleno ordinario de 29 de junio de 2017 (se envía borrador por correo electrónico con antelación).
2. Lectura recordatorio del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena.
3. Informe de gestiones realizadas por el equipo de gobierno de la Junta. Información sobre la Propuesta de resolución provisional correspondiente a la convocatoria del año 2017 para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres.
4. Situación de proyectos de obras en la diputación
5. Mociones, ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente abre la sesión diciendo que éste es un pleno informativo, que las subvenciones se aprobarán una vez finalice el plazo de alegaciones.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE 29 DE JUNIO DE 2017

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna observación que hacer al acta de la sesión anterior y el Sr. Hernández Cuadros responde que ésta no recoge el motivo que desencadenó el debate. El Sr. Presidente pregunta a qué debate se refiere, puesto que los escritos enviados al Ayuntamiento incluyen una certificación literal que se envía a los portavoces. El Sr. Hernández Cuadros responde que se refiere al debate que hubo y que falta incluir el punto que lo motiva.

No resulta aprobada la inclusión de esta rectificación en el acta de la sesión anterior por 3 votos a favor (grupo PP) y 3 votos en contra (grupo PSOE), votación que se repite con el mismo resultado, por lo que se dirime con el voto de calidad del Sr. Presidente, siendo éste en contra.

Pregunta el Sr. Hernández Cuadros qué pasa entonces con la aprobación del acta, a lo que la Secretaria le responde que ésta resulta aprobada sin que se incluya la modificación planteada y votada.

2. LECTURA RECORDATORIO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente, la Secretaria da lectura al Capítulo V del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena, tras lo cual el Sr. Presidente interviene para decir que, dada la situación de tensión en los plenos, procurará no decir nada que pueda herir susceptibilidades, que tiene que mantener el orden en los plenos y que hablará aquella persona a la que se dé el uso de la palabra.

El Sr. Hernández Cuadros pide la palabra, que se le concede, y añade que el artículo 53 hace referencia a los debates, en el punto del orden del día se hace mención al Reglamento entero, no sólo a una parte. Vé bien que se moderen los debates y no se generen conflictos. Da lectura al artículo 53 d) que dice que quien se considere aludido por una intervención podrá solicitar el uso de la palabra. Esto fue lo que pasó en el pleno anterior, no se concedió y se generó el debate.

Dice el Sr. Presidente que no sólo se concedió, si no que habló más de una persona a la vez; el Reglamento es extensísimo, puesto que regula el Pleno municipal. El Sr. Hernández Cuadros dice que el punto 2 debería haber sido "Lectura y recordatorio del Capítulo V del Reglamento Orgánico del Pleno." El Sr. Presidente replica que lo ha puesto en las mesas para que se leyera con copia y considera este punto cerrado.

3. INFORME DE GESTIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA JUNTA. INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2017 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN

CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES.

El Sr. Presidente informa sobre la adecuación del campo de fútbol, la protección de la zona arbitral, el contrato de apertura, cierre y limpieza de la zona deportiva, sobre las reparaciones a efectuar en el local del grupo Scout: cuadro eléctrico nuevo, enchufes, línea nueva hasta los módulos de los Scout. El local que tenía la banda de cornetas y tambores se ha cedido también al grupo Scout.

La iluminación del Paseo San Roque está en trámite, se inauguró la plaza de Vista Alegre de Francisco Abellán Caravaca.

En lo relativo al expediente de subvenciones, el Sr. Presidente comenta que cree que éste es el buen camino puesto que se incentiva a que las asociaciones hagan asambleas, presenten y hagan proyectos, tengan sus socios, informen. Se han valorado una serie de conceptos, cree que la valoración de la Comisión, si no ha sido acertada al cien por cien, se ha aproximado bastante.

Es posible que haya asociaciones, que por la labor que hacen y la envergadura de sus proyectos, para las que esta subvención no sea suficiente, pero esto es sólo una Junta Vecinal con 29.900 euros a repartir.

Se informa a los asistentes de la publicación de la Propuesta provisional y del plazo que se concede para que puedan presentar alegaciones, así como de los registros en los que presentar las mismas.

Si no hubiera alegaciones, al Sr. Presidente le gustaría hacer un pleno el 13 de septiembre, entonces se volvería a publicar y el trámite pasaría al Ayuntamiento, la asociación que no firme la aceptación de la subvención (Anexo III), dentro del plazo establecido para ello, no la recibirá, por eso es un trámite importante.

4. SITUACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN LA DIPUTACIÓN

El Sr. Presidente informa que el acceso a la guardería de Vista Alegre va a comenzar pronto, tiene la documentación a disposición del que quiera verla (actas notariales, autorizaciones, valoración de los terrenos cedidos, coste de la obra).

Asimismo, solicita que conste en acta que el trabajo realizado por el concejal de Descentralización, D. Juan Pedro Torralba, ha sido de una lucha de más de un año para poder poner la documentación necesaria a disposición de Infraestructuras para que pueda hacerse uso de un suelo y hacer la vía peatonal de las C/ San José y C/ Miguel de Cervantes a la guardería, pasando por la puerta de la "tercera edad." Se pensaba que se iban a ceder más metros, pero con lo que se ha cedido no hay más que para un acceso peatonal para que las personas puedan llegar a la guardería. Ya han estado tomando medidas para las rejillas. Se va a empezar a ejecutar dentro de poco.

La reparación del muro ya se ha adjudicado y empezará en breve. Queda pendiente qué hacer con la acera de arriba a dos niveles; en la medida de lo posible, se intentará hacer una acera.

En cuanto al alumbrado de la Plaza Reyes Católicos y la C/ Mónaco, está esperando que vengan a empezar.

La iluminación del Paseo San Roque se va a gestionar junto con otro proyecto de Cartagena.

Se van a instalar biosaludables en el parque de Roche Alto, a cargo de la Concejalía. La Asociación de Vecinos de Roche ha hecho un esfuerzo para arreglar su parque, y estos seis biosaludables se van a colocar en frente del parque, debido a que no se pueden poner junto a los juegos infantiles. El proyecto está a disposición del que quiera verlo. En Alumbres hay un biosaludable roto que se va a reponer.

En el Consultorio médico de Alumbres se van a arreglar ventanas, aislamiento, el revestimiento de poliéster que se ha desprendido, persianas y mosquiteras.

Se ha intentado hacer un proyecto para levantar unos centímetros las aceras de la C/ Canalejas donde entra el agua en las viviendas, pero es un disparate lo que vale modificar aceras. El proyecto está a disposición del que quiera verlo.

En el Plan de Asfalto, con cargo a la Concejalía, se han hecho fotos a las calles y los técnicos han visto bien que se asfalten las calles Serrano Anguita, Sánchez Camargo, Boquera, Canalejas, y un trozo de calle en Borricén.

En Vista Alegre primero se va a hacer el alumbrado y luego el asfaltado en torno a la Plaza Reyes Católicos.

En el Plan de Bacheo se han tapado dos mil setecientos ochenta y nueve baches, alguno quedaría sin tapar y alguno no ha quedado muy bien en la C/ Vereda y algo en Los Jorqueras.

Además, está previsto poner tres puntos de luz aéreos en la C/ Vereda, cuando los técnicos puedan.

5. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Hernández Cuadros, tras señalar que sabe que esa misma mañana se ha desbrozado la calle, da lectura a la parte del siguiente ruego relativa a la señalización de tráfico.



Junta Vecinal Municipal
Diputación de Alumbres



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA REGISTRO JUN ALUMBRES
28 AGO. 2017
ENTRADA Nº. 53
O.M.I.T.A.

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS, PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTA EL SIGUIENTE RUEGO:

Vecinos de la C/Grafito de Alumbres nos trasladan su malestar por la precariedad de limpieza viaria de su calle, así como por el estado de las señales de tráfico situadas en esta calle.

Por todo lo anterior expuesto elevo al pleno el siguiente ruego:

- QUE SE PROCEDA A DESBROZAR LAS MALAS HIERBAS DE ESTA CALLE Y SE PROCEDA A SOLICIAR LA REPOSICION DE LA SEÑAL DE STOP ILEGIBLE SITUADA EN ESTA CALLE.

En Alumbres a 25 de Agosto de 2017.

EL PORTAVOZ .

Fdo. Francisco Hernández Cuadros.

El Sr. Presidente dice que hay una señal horizontal y otra vertical que se podía arreglar y añade que en la C/ Grafito hay un camino que va desde la C/ Canalejas hacia la estación de FEVE en el que ha estado a punto de haber accidentes y los vecinos se están quejando, se ha solicitado un pivote en el centro para que los coches no pasen por ahí.

Se ha solicitado un triángulo de "ceda el paso" en la C/ Duque hacia el campo de fútbol y hay que darse una vuelta por el pueblo por si hace falta un ceda el paso, un stop o lo que haga falta para ir repintando.

El Sr. Hernández Cuadros da lectura una a una a las siguientes preguntas, a fin de que el Sr. Presidente las vaya contestando:

Desde el Grupo Popular en la Junta Vecinal de Alumbres queremos formular las siguientes preguntas:

1- Según indican, se espera un otoño e invierno con lluvias torrenciales, el pasado año el local Scout se anegaba de agua cada vez que se producían estas.

Cuando prevé el presidente de la Junta cumplir el acuerdo de pleno en el que se acuerda subsanar este problema cambiando las chapas actuales por panel sándwich?

2- Existe informe del responsable de parques y jardines indicando el motivo por el cual se ha secado el césped de la plaza recién inaugurada en Vistalegre ,Fº Abellán Caravaca. Podría leerlo y adjuntarnos copia del mismo?.

3º- El pasado año indico en este pleno que el Ayuntamiento estaba realizando un inventario de parcelas y edificios municipales.

Podría indicarnos cuál es el resultado del mismo en la Diputación de Alumbres, podría adjuntarnos copia?.

4º- Que gestiones se han realizado para volver a activar el paso semafórico de la Media Legua?.

5º- Cuando prevé el Sr. Presidente mandar a instalar el vallado del parque infantil situado en la Media Legua?.

6º- Que gestiones se han realizado desde la Junta para solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena integrar a la localidad de Alumbres en el mapa de ruidos Municipal, podría indicarnos y adjuntarnos copia de las gestiones?.

7º- Ante los últimos episodios de contaminación, **nos puede aportar los escritos remitidos desde la Junta a la CARM y concejalía de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.**

8º- Cada cuanto tiempo pasan los servicios de limpieza viaria por los caseríos y pequeños núcleos de viviendas en la Diputación?.

9º- Cuando se repondrá la señalización de población de Vistalegre?.

En Alumbres a 25 de Agosto de 2017.

1.- Dice el Sr. Presidente que se aprueban mociones que representan obras, y se mandan al Ayuntamiento y está esperando que los técnicos vengan a verlo. Si hay goteras, se coge una lámina de aislante y se pone para que no se moje. Los niños no se deben subir al techo, no sabe cómo se puede impedir, pero habrá que hacer algo. El Sr. Hernández Cuadros pregunta si son los técnicos los que deciden qué obras se hacen en la diputación y el Sr. Presidente le responde que la Junta dispone si tiene dinero y una reserva de crédito, y los técnicos hacen una memoria. Pregunta el Sr. Hernández Cuadros si se ha comunicado a los técnicos que se tiene la intención de hacer esto y el Sr. Presidente le responde que la Secretaria lo envía a Descentralización y él está a la espera. Todo lo que ha

enseñado tiene RC. Se mandan las mociones y un listado, si este año hay dinero, se cambiará y si no, igual que pasó con la luz, habrá que dejarlo para el año que viene. Se marcan prioridades y se van ejecutando, la instalación eléctrica sí se ha hecho, era más factible.

2.- Dice el Sr. Presidente que ha llamado para pedirlo, pero las empresas y los técnicos municipales han coincidido en que es una plaga de caracolillo, el día 4 de septiembre viene el técnico que firmará el informe. El Sr. Hernández Cuadros pone de manifiesto que espera que se haya hecho algo para prevenir el resto de césped de la diputación y el de Cartagena. El Sr. Presidente señala que es el único que lleva riego bajo el césped, que está dividido en cuatro sectores, que ha estado yendo casi todos los días al contador y ha anotado los consumos para asegurarse que se estuviera regando bien, si hubiera habido algún sector atrancado, se habría secado sólo ese sector; es una pena y Parques y Jardines ha decidido que lo va a resembrar sin coste para la Junta.

3.- Dice el Sr. Presidente que tiene un listado que mandaron hace meses, en el que, con el detalle que da no se sabe a qué parcelas se refiere, y no le han vuelto a mandar nada, cree que tardarán en hacerlo. No tiene nada más que eso.

4.- El Sr. Presidente dice que hizo uno cuando el Secretario de la AVV de Media Legua dijo que no funcionaba el semáforo, fue a Tráfico y lo pusieron en marcha; no sabía que ahora no funcionara.

5.- Dice el Sr. Presidente que hace escritos y peticiones, que baja al Ayuntamiento, no puede hacer más, el mes de agosto es terrible con las vacaciones. Pone como ejemplo el espejo de la C/ Miguel de Cervantes con la C/ Santa Ana, hace más de dos meses que está para ponerlo. Señala que vallas a dos metros no hay en la diputación y que tiene que ir el técnico a medir con la "rula." El Sr. Hernández Cuadros replica que era un compromiso para 2017 y se van a meter en 2018 sin valla. El Sr. Rubio dice que el parque está vallado y el Sr. Hernández Cuadros le pregunta por el estado en que se encuentra. El Sr. Presidente y el Sr. Rubio coinciden en que está mal, pero el segundo manifiesta no entender un parque con una valla de dos metros para que entren los niños. El Sr. Hernández Cuadros recuerda que se acordó y que pasa el año sin que se ponga ningún vallado. El Sr. Presidente dice que está para cambiarlo que es lo más sencillo, pero si se quiere de dos metros, hay que esperar a que vengan los técnicos. El Sr. Hernández Cuadros manifiesta que tiene agujeros por los que se pueden caer los niños con un desnivel hacia la rambla, por lo que el Sr. Presidente dice que no sabe si se podrá esperar.

6.- Dice el Sr. Presidente que en el mapa de ruidos se incluyen poblaciones con un mínimo tres mil habitantes por kilómetro cuadrado y Alumbres, según los técnicos, no tiene ese problema. El Sr. Hernández Cuadros apunta la existencia en la población de industria, viales, trenes. El Sr. Presidente lee el informe de los técnicos en el que se dice que sólo el tres por ciento de la población de Cartagena soporta un nivel superior de ruido urbano al permitido y nombra las calles (Juan Fernández, Ramón y Cajal, Pío XII, Real, San Juan Bosco, Víctor Beltrí y Colón).

7.- Dice el Sr. Presidente que el Gobierno de la Comunidad Autónoma ha eliminado la Dirección General de Medio Ambiente. El Sr. Hernández Cuadros repite la pregunta. Responde el Sr. Presidente que se ha dirigido al Concejal de Sanidad y Medio Ambiente, que tiene que volver a convocar la Mesa de Calidad del Aire en la que están todos los partidos, la UPCT, la CARM, Prevención, Medio Ambiente

de la Comunidad y esperaba enterarse en una de estas reuniones a dónde hay que dirigirse ahora, puesto que las funciones de la Dirección General de Medio Ambiente se reparten en tres Consejerías. El Sr. Hernández Cuadros pregunta cuándo se suprimió y el Sr. Presidente le contesta que hace unos meses con el nuevo Gobierno de la Comunidad, por lo que el Sr. Hernández Cuadros quiere saber si no ha tenido tiempo de enterarse y si anteriormente a la supresión de la Dirección General no se ha hecho ningún trámite. El Sr. Presidente le dice que asiste a la Mesa de Calidad del Aire, que pregunta allí, cara a cara, que no se le puede reprochar nada, que le están engañando dos años con que van a cambiar los equipos obsoletos de las casetas medidoras, con dinero para cambiar esos equipos, que están pedidos y él solicita documentación y nadie justifica nada. En la última reunión preguntó que cómo se están riendo del pueblo y todos se callan. El Sr. Hernández Cuadros concluye que no se ha mandado nada y el Sr. Presidente replica que para qué va a mandar un escrito si se ve todos los meses con ellos.

8.- Dice el Sr. Presidente que le han dicho que van cuando pueden, lo mismo cada quince o veinte días, sólo sabe que a Alumbres vienen lunes y jueves y a Vista Alegre, los miércoles y no sabe si algún día más.

9.- Dice el Sr. Presidente que está marcado, que cuando el amigo Rafa quiera o pueda.

El Sr. Ros quiere que conste en acta su descontento como colectivo con la valoración de las solicitudes de subvención, ve el total de cada criterio y no le cuadra los pocos puntos que ha obtenido. Que los mismos que alaban sus proyectos con golpes de espalda ahora los han valorado de esta forma. El Sr. Hernández Cuadros considera que la valoración no se ha hecho con golpes de espalda. El Sr. Presidente, tras nombrar uno a uno a todos los asistentes a la Comisión de Evaluación de las Subvenciones, invita a todos a ver el expediente para que se les explique cómo se han repartido los puntos, el año que viene saldrá mejor.

El Sr. Alarcón pregunta por el inicio del proyecto de la C/ San José y el Sr. Presidente le responde que lo antes posible, se está metiendo prisa por el inicio de la guardería y las lluvias, pero no se quiere comprometer.

El Sr. Presidente, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 21 horas y 35 minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA
P.D.

Fdo.: Miguel Garrido Egea

Fdo.: Isabel Mª. Guirado Baños

